



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

2680

Resolución del Rectorado de la Universidad de las Illes Balears por la cual se publica la formalización, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato del servicio de auditoría de la cuenta justificativa de los proyectos RTC-2015-3542-1 y RTC-2015-4094-1 de la Universidad de las Illes Balears. (Exp. 20/16)

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de las Illes Balears.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica.
- c) Número de expediente: 20/16
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: perfildecontractant.uib.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicio
- b) Descripción: servicio de auditoría de la cuenta justificativa de los proyectos RTC-2015-3542-1 y RTC-2015-4094-1 de la Universidad de las Illes Balears.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79212000-3

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad

4. Valor estimado del contrato: 6.000 euros, IVA excluido

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 6.000,00 euros. Importe total: 7.260 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 23 de enero de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de febrero de 2017
- c) Contratista: Tickmark Auditores, S.L.P.
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 4.850,00 euros. Importe total: 5.868,50 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: a tenor de los criterios de adjudicación, la oferta adjudicataria resultó ser la económicamente más ventajosa para la Universidad.

7. Otra información: Este gasto está subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad y por FONDOS FEDER en el marco de los proyectos RTC-2015-3542-1 y RTC-2015-4094-1 concedidos en el marco de la Resolución de 30 de diciembre de 2014 de la Secretaría de estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la cual se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada del año 2015, por la concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016”.

Palma, 10 de marzo de 2017

El Rector,
Llorenç Huguet

